

TÉRMINOS Y CONDICIONES PREMIOS PORTAFOLIO 2025

PRESENTACIÓN

El diario Portafolio y el portal www.portafolio.co son de propiedad de Casa Editorial El Tiempo S.A. (en adelante, "PORTAFOLIO") producto especializado en información de economía y negocios, con más de 30 años de existencia en el mercado, considerado fuente de consulta permanente por parte de las personas interesadas en el sector empresarial y de inversión, así como fundador y organizador de los *Premios Portafolio*.

¿QUÉ SON LOS PREMIOS PORTAFOLIO?

Los Premios Portafolio reconocen a los colombianos que contribuyen al desarrollo del país a través de su iniciativa empresarial y liderazgo. Destacan a empresas, hombres y mujeres que representan los resultados empresariales más exitosos y aquellos que aportan académica, ética y creativamente al desarrollo empresarial, económico y social del país. Estos premios se dividen en dos grupos: **1. Grupo Empresas** y **2. Grupo Personas**.

¿QUIÉNES SE PUEDEN POSTULAR AL GRUPO EMPRESAS?

Se pueden postular todas las empresas privadas y/o mixtas que consideran merecer este premio y que además acrediten tener y desarrollar un proyecto (en adelante *El Proyecto*) que responda y cumplan con los criterios que se encuentran definidos en las categorías de: (i) *Innovación* (ii) *Esfuerzo exportador*; (iii) *Servicio Al Cliente* (iv) *Gestión del recurso humano*; (v) *Protección del medio ambiente*; (vi) *Responsabilidad social empresarial*, (vii) *aporte a la comunidad* y (viii) *Transformación Digital*.

PORTAFOLIO desea aclarar que, en el caso de que un Proyecto haya sido desarrollado en colaboración y/o en alianza entre varias empresas, se deberá designar una única empresa representante para postular dicho Proyecto. Por lo tanto, si se detecta que varias empresas están postulando el mismo Proyecto, solo se considerará la primera inscripción recibida o la empresa que sea designada como representante entre las involucradas.

Requisitos:

- Una empresa puede inscribirse a varias categorías, siempre y cuando presente diferentes proyectos. Solo se permite un proyecto por categoría; no se aceptarán múltiples proyectos de una misma empresa en la misma categoría.
- Las agencias de comunicación/publicidad pueden inscribir a sus clientes (empresas). Sin embargo, no pueden participar en hacer inscripciones a nombre propio.
- Se debe suministrar certificado de Cámara de comercio y RUT.
- Para la categoría de esfuerzo exportador, se solicitan los estados financieros de los últimos tres años.
- Cumplir con los requisitos establecidos en las categorías aplicables al grupo empresas.

¿QUIÉNES SE PUEDEN POSTULAR AL GRUPO PERSONAS?

Se pueden postular todas las personas que consideren merecer este premio y quienes no hayan ganado el premio en años anteriores, que responda a los criterios definidos con las siguientes categorías: (i) *Mejor líder empresarial*; (ii) *Mejor docente universitario* y (iii) *Mejor estudiante universitario*.

Requisitos:

- Las agencias de comunicación/publicidad pueden inscribir a sus clientes en la categoría de *Mejor Líder empresarial*. Sin embargo, no pueden participar en hacer inscripciones a nombre propio.
- Para las categorías del grupo de **Personas**, se debe suministrar fotocopia de cédula de ciudadanía.
- Los criterios y condiciones se detallan más adelante en la descripción de cada categoría.
- Cumplir con los requisitos establecidos en las categorías aplicables al grupo personas.

DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS

Categorías del Grupo de Empresas:

1. **Innovación.** Estimula el lanzamiento de nuevos productos y/o servicios al mercado. Destaca el cambio dentro de las organizaciones que buscan desarrollar productos y servicios más competitivos y mejorar los procesos internos.
2. **Esfuerzo exportador.** Resalta el empeño de las compañías que buscan la apertura de nuevos mercados externos. Destaca a las empresas que se han esforzado por mantener y consolidar distintos productos, bienes y servicios en mercados de exportación. Para inscribirse a esta categoría, la empresa deberá suministrar los estados financieros de los últimos tres años.
3. **Servicio al cliente.** Reconoce a las empresas que se destacan por trabajar con los más altos estándares de calidad y eficiencia, que buscan mejorar la atención, el servicio y la experiencia del cliente, estructurando una gestión integral diferenciadora.
4. **Gestión del recurso humano.** Distingue a las organizaciones que sobresalen por la búsqueda del bienestar de sus empleados, reconoce la labor de estas por facilitar el desarrollo integral de sus colaboradores y demás miembros de su cadena de valor.
5. **Protección del medio ambiente.** Destaca a las empresas que contribuyen, dentro de sus objetivos empresariales a la defensa de la protección, conservación y mejora de los recursos naturales y ecológicos de Colombia. Esto incluye el esfuerzo de las organizaciones por mitigar y compensar los impactos ambientales de sus operaciones.
6. **Responsabilidad social empresarial.** Se concede a las compañías con excelencia en su contribución activa y voluntaria a la mejora social, económica y ambiental del país. Así como el cumplimiento de sus responsabilidades a los grupos de interés y a la sociedad en general.
7. **Aporte a la comunidad.** Reconoce a las organizaciones sin ánimo de lucro, fundaciones empresariales y empresas que trabajan en favor de los más necesitados y poblaciones vulnerables, se destacan por mejorar la calidad de vida de una comunidad.
8. **Transformación Digital.** Se destacan las empresas que adoptaron las tecnologías 4.0 con el objetivo de ser sostenibles, estables, incrementar su productividad y competitividad mediante la mejora continua de sus productos y/o servicios, y la reorientación de sus procesos de negocio.

Categorías del Grupo De Personas:

1. Mejor líder empresarial

Se destaca a aquella persona en la dirección (CEO y/o presidente) de una empresa privada y/o mixta, que, gracias a su liderazgo, ha logrado superar los obstáculos que se han presentado en el entorno empresarial.

Se tiene en cuenta la creatividad, responsabilidad social y disciplina para conquistar su meta y salir adelante con su equipo. Solo podrán participar aquellos que no hayan ganado el premio a mejor líder empresarial. Para esta categoría, se debe suministrar fotocopia de la cédula de ciudadanía.

2. Mejor docente universitario

Recompensa la labor de los profesores que a lo largo de su carrera han dado muestra de excelencia en la enseñanza en las áreas de administración de empresas, finanzas, contaduría, Economía y/o ingeniería industrial, en todo el país. Solo podrán participar los que no hayan ganado el premio a mejor docente. Para esta categoría, se debe suministrar fotocopia de la cédula de ciudadanía y documentos que apoyen la postulación.

3. Mejor estudiante universitario

Exalta al alumno que este próximo a graduarse en semestres noveno, o décimo, o graduado dentro del año en curso 2025 en carreras como Economía, ciencias administrativas o ingeniería industrial, teniendo en cuenta su promedio académico, liderazgo, iniciativas académicas, publicación de artículos, participación de grupos de investigación y responsabilidad social. Para esta categoría, se debe suministrar fotocopia de la cédula de ciudadanía y certificado del semestre actual y/o acta de grado. Solo podrá participar los que no hayan ganado el premio a mejor estudiante.

¿CÓMO FUNCIONA?

Inscripciones: Estará habilitado el formulario de inscripción del 1 de julio al 15 de septiembre de 2025.

Revisión de postulaciones: En octubre de 2025 serán verificados, analizados y revisados todos los proyectos postulados en la fase de inscripción. Entre el 28 y 30 de octubre se publicará el listado completo de postulaciones.

Número de ganadores: Son once (11) ganadores, uno (1) por cada categoría.

Premiación: Ceremonia, miércoles 19 de noviembre 2025.

Publicación de los ganadores: Se publicarán en un aviso del periódico impreso del diario Portafolio y una publicación en los portales de El Tiempo y Portafolio al día siguiente de la premiación.

¿CÓMO ES EL PROCESO DE SELECCIÓN?

Postulación: Las personas o empresas que se encuentren interesadas en participar deberán ingresar a <https://portafolio.co/premios-portafolio> y diligenciar el formulario que le aplique siguiendo el proceso que se detalla a continuación.

Proceso: Se deberá diligenciar un formulario para personas o empresas según le aplique. Este debe estar diligenciado en su totalidad y registrado en la página con los documentos adjuntos en:

<https://portafolio.co/premios-portafolio> La empresa o persona que no tenga el formulario registrado no quedará inscrito a los *Premios Portafolio*.

Los nominados a *Premios Portafolio* deben haber diligenciado el formulario en su totalidad, deben tener *El Proyecto* y las razones para la postulación, el hecho que se haya registrado no quiere decir que quede nominado.

PORTAFOLIO hará una preselección de las empresas que tengan todos los datos del formulario, por cada categoría. Se revisará que tengan *El Proyecto* de impacto, y que no hayan ganado en la misma categoría los últimos dos (2) años. Las personas naturales que hayan ganado estos premios no podrán postularse o volver a participar en los Premios Portafolio.

PORTAFOLIO escogerá en conjunto con su equipo Editorial los 165 Proyectos semifinalistas.

Posteriormente, PORTAFOLIO a través de su director y un jurado interno, escogerá de los ciento sesenta y cinco (165) proyectos, cinco (5) finalistas por cada categoría, es decir, cincuenta y cinco (55) proyectos para que posteriormente un jurado externo a PORTAFOLIO conformado por siete (7) destacados empresarios, a través de una votación elijan los once (11) mejores Proyectos.

Se informa que para escoger los once (11) proyectos ganadores el jurado externo estará auditado por la firma PwC. (PricewaterhouseCoopers).

¿QUÉ OCURRE SI HAY UN EMPATE?

En caso de presentarse un empate en el proceso de selección de los Proyectos por parte de los jurados, estos deberán votar de nuevo para elegir al ganador en la categoría. De persistir el empate, será informado al director de Portafolio quien decidirá cuál es el ganador de la categoría. Este proceso estará también auditado por la firma PwC.

PUBLICIDAD DE LOS PREMIOS PORTAFOLIO

Expectativa: Al final del mes de junio de cada anualidad.

Divulgación: A partir del mes de Julio, hasta las últimas semanas de septiembre de cada anualidad.

Postulados: Se publicarán entre el 28 y 30 de octubre de cada anualidad.

Serán once (11) los ganadores: en la tercera semana de noviembre.

Los ganadores serán publicados en el diario Portafolio, al otro día del evento de premiación.

¿QUIÉNES SON LOS JURADOS?

Serán dos Grupos de jurados conformados así:

Jurado Interno. Estará conformado por el equipo de producto y periodistas encargados de realizar una preselección de los cinco (5) mejores Proyectos de cada categoría. La selección de estos jurados será realizada por el director de Portafolio y el equipo de producto.

Jurado Externo. Estará conformado por siete (7) empresarios destacados quienes estarán encargados de realizar la selección de los ganadores, escogidos entre los cinco (5) mejores Proyectos de cada

categoría remitidos por el jurado interno. La selección de los jurados será realizada por el director de Portafolio y el equipo de producto Portafolio.

Impedimentos: Se da a conocer a los participantes que en la medida en que alguno de los Jurados se encuentre vinculado a una empresa finalista, este se deberá declarar impedido para votar. Asimismo, el jurado deberá informar y declararse impedido si tiene conflictos de interés con alguna de las categorías señaladas. Sobre estos aspectos, la firma auditora realizará la respectiva validación. De igual forma, ningún jurado podrá concursar en la categoría de mejor líder empresarial, el año que participa como miembro del jurado.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES

Para todos los efectos legales, PORTAFOLIO, realizará el tratamiento de datos personales, de acuerdo con la legislación vigente.

Quien se registre a los *Premios Portafolio*, se compromete a conceder a PORTAFOLIO, el derecho a difundir la información suministrada en el formulario de postulación, a través del Portal, o a través de cualquier otro medio de comunicación, como diario impreso, redes sociales y medios digitales, entre otros, sin que por este motivo se demande o reclame remuneración por la explotación de derechos de propiedad intelectual, por la utilización de su imagen, o por cualquier otro motivo. Por lo tanto, los registrados mantendrán indemne a PORTAFOLIO por cualquier reclamación que se derive de su postulación.

PORTAFOLIO podrá ponerse en contacto con los postulantes para obtener información adicional y verificar sus datos y, por lo tanto, se reserva el derecho de solicitar y requerir información adicional.

Si por cualquier motivo se presentan imprevistos tales como fallas en internet, virus informáticos, fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor que desvíe el cauce normal de las actividades, PORTAFOLIO podrá cancelar, terminar, modificar o suspender *Premios Portafolio*.

Las personas que se registren autorizan a PORTAFOLIO sin ninguna restricción de tiempo, medio o territorio, el derecho a fijar y explotar en cualquier medio conocido o por conocer su imagen, voz, sus declaraciones y en general, todos los actos u omisiones que realicen relacionados con su participación en Premios Portafolio.

PORTAFOLIO previo comunicación al público podrá modificar estos términos y condiciones en cualquier momento y cambiar las categorías indicadas en este documento, sin que PORTAFOLIO deba asumir responsabilidad alguna por este hecho.

Si alguna disposición de estos términos y condiciones se considerara ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos términos y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.

PORTAFOLIO no se hace responsable por: (i) las caídas del Portal, de las redes sociales y/o la falla en el suministro del servicio de internet del Portal o respecto de cualquier aplicativo de su propiedad, quedando exonerada por cualquier tipo de daños y perjuicios causados debido a la no disponibilidad y/o interrupción en el mismo, ocasionados por fallas o no disponibilidad de las redes y operaciones de telecomunicaciones utilizados para soportar el Portal, (ii) por los daños y perjuicios causados por virus informáticos, troyanos, código malicioso o cualesquiera otros físicos o lógicos causados a los sistemas de los votantes o Nominados, (iii) por los daños o perjuicios ocasionados por suplantaciones de personalidad, fraudes o cualquier utilización indebida del Portal por parte de los Nominados (iv) la

información suministrada por los postulantes, (v) errores mecanográficos y/o tipográficos que aparezcan en el contenido del Portal (vi) por cualquier retraso o pérdida en la entrega de los mensajes o votaciones que sea producto de interrupciones técnicas, congestión de la red, fallas de la red y cualquier otra razón. Un mensaje es válido e incluido en la cuenta una vez recibido por la base de datos, (vii) PORTAFOLIO no acepta responsabilidad por inscripciones tardías, incompletas, incorrectas, ilegibles, corruptas o mal dirigidas o información provista por un postulante, ya sea debido a un error, omisión, alteración, intervención, borrado, hurto, destrucción, transmisión interrumpida, error de comunicación, ataque de virus, invasión de data no autorizada, corrupción de data, falla de software o hardware o cualquier otra causa.

Si la operación de Premios Portafolio se llega a ver afectada por circunstancias que estén fuera del control razonable de PORTAFOLIO o que constituyan fuerza mayor, caso fortuito o culpa de terceros, PORTAFOLIO podrá cancelar Premios Portafolio, sin ningún tipo de justificación y los postulantes no tendrán derecho a reclamo alguno contra PORTAFOLIO.

Se les recuerda a los usuarios estar revisando constantemente los presentes Términos y Condiciones para estar enterados de cambios y/o actualizaciones en los Premios Portafolio.

TENEMOS MÁS ... UN RECONOCIMIENTO ADICIONAL

PORTAFOLIO con el objetivo de reconocer y exaltar la trayectoria de los empresarios líderes en Colombia, postulará de forma autónoma a personalidades destacadas y algunos Proyectos con base en un estudio investigativo, de aquellas personas que, por su *Vida y Obra*, y aquellos Proyectos que por su *Labor Social* y/o empresarial, se han destacado por aportar con gran impacto al mejoramiento del país.

Así las cosas, los líderes y Proyectos de los dos grupos mencionados anteriormente, se escogerán de la siguiente forma:

Los personajes más destacados por su *Vida y Obra* serán sometidos a votación del jurado externo señalado en los presentes términos y condiciones, y decidirá quién es el ganador.

Los Proyectos de *Labor Social*, serán evaluados directamente por PORTAFOLIO y será su director quien decida cuál es el ganador.

A los dos (2) ganadores se les entregará su respectivo reconocimiento el día de la premiación.

El día de la ceremonia de los Premios Portafolio, se hará la entrega del reconocimiento a los ganadores de las 11 categorías competitivas, así como de los ***dos premios especiales***.

Previamente a ese día, el equipo de Premios Portafolio, contactará a los finalistas para que confirmen a una (1) persona por empresa, que en caso de ganar recogería el premio en el evento de ceremonia.

Solo recoge el premio una (1) persona por empresa ganadora.

Muchas gracias.